

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal



COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

31 DIC 2018

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 4.084.-/
RETIRO, 27 de Diciembre del 2018.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 4.037 del 14 de Diciembre del 2017, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2018.

2°.- Of. Ord. N° 1162/1284 de fecha 27 de Diciembre del 2018, del Jefe Depto. Educación, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 75° ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 27 de Diciembre del 2018.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2018, por Aumento de ingresos; aumento disminución de gastos, según se indica:

SUBT. ITEMS.	ASIG. NA- CION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
--------------	----------------	-----------------	------------	--------------	-------------	---------------

INGRESOS

05	03	003	001	001	Subvención Fiscal Mensual	1.945.-	
05	03	007	999		Otras Transf. Ctes. Del Tesoro Públ.	22.876.-	
08	99	999			Otros Ingresos	1.000.-	

TOTAL MODIFIC.DE INGRESOS M\$ 25.821.-

GASTOS

21	01	001	009	004	Bonif. Especial Prof. Encargado	67.-	
21	01	001	009	999	Otras Asig. Especiales		7.000.-
21	01	001	047		Asig. Por Tramo	1.132.-	
21	01	001	048		Asig. Reconoc. Por Docencia	1.871.-	
21	01	001	049	001	Asig. Resp. Directiva	2.263.-	
21	01	001	050		Bonif. Por Rec. Prof.		6.000.-
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	12.629.-	
21	02	001	001		Sueldos Bases	5.301.-	
21	02	001	009	004	Bonif. Esp. Prof. Encargado	11.-	
21	02	001	047	001	Asig. Resp. Directiva	69.-	
21	02	001	048		Bonif. Por Rec. Por Docencia	3.640.-	
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario anual	9.669.-	
21	03	004	001		Sueldos	600.-	
21	03	004	003		Remun. Variables		7.000.-
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	33.491.-	
21	03	999	001		Asig. Art. Ley 19.461	3.470.-	

22	01	001			Para Personas	10.000.-	
22	04	001			Materiales de Oficina	10.000.-	
22	04	002			Textos y Otros Materiales enseñ.	20.000.-	
22	09	001			Arriendo de Terrenos		2.626.-

29	06	001			Equipos Comp. Y Perifericos	5.000.-	
----	----	-----	--	--	-----------------------------	---------	--

35					Saldo Final de Caja		70.766.-
----	--	--	--	--	---------------------	--	----------

TOTAL MODIFIC. DE GASTOS M\$119.213.- M\$93.392.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Dirección SECPLAN.
- Dirección Depto. Educación Municipal (2)
- Control Interno
- Diario Mural
- Archivo recuento SECMUN. Concejo /

